

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra aprueba por primera vez una reducción de plantilla orgánica, suprimiendo 336 plazas

*El gasto derivado de la eliminación de 227 plazas en la Administración Núcleo y 109 del Servicio Navarro de Salud se eleva a los 11 millones de euros anuales*

Miércoles, 13 de febrero de 2013

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de esta mañana, en aplicación del acuerdo adoptado el 15 de febrero de 2012, la regularización de la plantilla orgánica, suprimiendo un total de 336 plazas, de ellas 227 en la Administración Núcleo (excluidos docentes, sanitarios, bomberos, policías forales y personal de Justicia) y 109 más en el Servicio Navarro de Salud (SNS), como resultado del proceso de externalización de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN).



Palacio de Navarra.

El gasto correspondiente a las plazas suprimidas asciende a 11 millones de euros anuales. De esta cantidad, 8,5 millones corresponden a la amortización realizada en la Administración Núcleo y 2,5 millones de euros, a la reducción de plantilla del SNS.

El [promedio de empleados públicos](#) del Gobierno de Navarra ascendió en 2012 a 24.402 trabajadores, distribuidos del siguiente modo: SNS, 9.657 trabajadores; Educación, 8.813; Policía Foral, 1.060; Agencia Navarra de Emergencias, 566; Administración de Justicia, 535; y resto de la Administración Núcleo, 3.771. Con esta regularización, la Administración Foral se aproxima a niveles de empleo público de 2008, con 24.138 trabajadores de promedio.

El apartado quinto del acuerdo del Gobierno de Navarra de 15 de febrero de 2012, por el que se dictaban instrucciones relativas a la reducción del gasto en materia de personal en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos para el ejercicio 2012, establecía que se analizaría la plantilla orgánica de los departamentos y organismos autónomos a fin de proceder, por un lado, a la regularización de las plazas que se encontraran cubiertas de manera definitiva por encima de la plantilla y, por otro, a la amortización de aquellas plazas vacantes que, debido a la ausencia de dotación

presupuestaria y al cumplimiento de las instrucciones recogidas en ese acuerdo, no debían ser objeto de provisión.

En aplicación de estas previsiones, el Gobierno de Navarra ha procedido a la amortización de las plazas vacantes que se derivan de la aplicación de los criterios fijados en el referido acuerdo.

### **Supresión de plazas en la Administración Núcleo**

Las 227 plazas suprimidas en Administración Núcleo corresponden principalmente a vacantes por jubilación generadas en los tres últimos años (2010, 2011 y 2012) y que no han sido cubiertas, asumiendo sus funciones el resto de empleados del correspondiente departamento u organismo autónomo. De hecho, en la actualidad no están ocupadas por personal temporal, por lo que la amortización no supone rescisión de contratos temporales.

Por departamentos, dos de ellos, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por un lado, y Fomento, por otro, registran prácticamente la mitad de las amortizaciones, con 60 y 55 plazas, respectivamente. Le siguen los departamentos de Presidencia, Justicia e Interior (48 plazas amortizadas); Economía, Hacienda, Industria y Empleo (31); Políticas Sociales (16); Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales (9); Salud, (5, ninguna en el Servicio Navarro de Salud) y Educación (3, ninguna docentes).

Por niveles, 36 plazas son de nivel A (licenciados); 34 de nivel B (diplomados universitarios); 70 de nivel C (oficiales); 39 de nivel D (auxiliares); y 48 de nivel E (servicios generales).

### **Supresión de plazas en el SNS**

Las 109 plazas amortizadas en el Servicio Navarro de Salud como consecuencia del proceso de externalización de la cocina del CHN corresponden a 9 empleados de nivel C (cocineros), 1 de nivel D (gobernanta) y 99 de nivel E (servicios generales). En estos casos, la amortización sí ha conllevado la extinción de los contratos del personal temporal que las ocupaba.

### **Evolución del empleo público en el Gobierno de Navarra**

De acuerdo con los datos facilitados por la Dirección General de Función Pública, el mayor nivel de empleo público en el Gobierno de Navarra se registró en el año 2010, con un promedio de 25.174 trabajadores, de ellos 9.979 en el SNS y otros 9.123 en el Departamento de Educación, frente a promedios de plantilla de 22.174 en 2006; 22.892 en 2007; 24.138 en 2008; y 24.915 en 2009.

Por lo que respecta al personal eventual (altos cargos y otro personal eventual) ya contenido en las plantillas citadas, y de acuerdo con el balance que el pasado mes de diciembre hizo público la Presidenta Yolanda Barcina, las actuaciones de ajuste y reorganización en la estructura de la Administración Foral y sus organismos autónomos han permitido reducir el número de estos cargos en un 24% desde que se inició la legislatura. En concreto, se ha pasado de una media de 148 puestos en la anterior legislatura a 113 a finales de 2012.